



POSGRADOS UDG
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO





Maestría en Educación y Expresión para las Artes

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Profesionalizante.

CALIDAD CONACyT: Sí*.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Educación artística.
- Producción artística.

Objetivo general. Coadyuvar al desarrollo de las capacidades cognitivas, habilidades, destrezas, valores y actitudes necesarios para promover estrategias innovadoras en la enseñanza de las artes, así como potenciar la capacidad creativa del artista.

Objetivos específicos.

- Promover la generación de nuevos proyectos para la educación artística en beneficio de la sociedad mexicana.
- Fomentar la autogestión de los futuros profesionales de las artes para que diversifiquen nuevas opciones en la enseñanza de las artes y la creación artística.
- Impulsar el desarrollo de la investigación y la producción artística, con una visión multicultural e internacional.

Perfil de ingreso.

- Podrán ingresar a la Maestría en Educación y Expresión para las Artes, quienes se desempeñan en los ámbitos profesionales de las artes visuales, las artes escénicas o la música, así como profesores enfocados en la educación de las artes y todos aquellos profesionistas que tengan alguna vinculación productiva con las mismas.
- Los candidatos deben caracterizarse por su interés y apertura para involucrarse en la práctica de las artes o nuevos procesos en la enseñanza, así como manifestar una actitud crítica hacia el ejercicio de su profesión, que genere propuestas innovadoras en la práctica artística o en el diseño de programas educativos.
- También deben tener aptitud intelectual para cursar estudios de maestría, lo que implica el desarrollo del pensamiento lógico, capacidad de análisis y síntesis y un alto nivel de comprensión de lectura, así como de expresión oral y escrita.
- Asumir la responsabilidad de cumplir en tiempo y forma con las actividades que deberán realizarse dentro y fuera del horario de clases.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Perfil del egresado. Desarrollará competencias que le permitan desempeñarse profesionalmente en los siguientes ámbitos.

- El productivo, para desarrollar habilidades, para gestionar y socializar bienes culturales tangibles e intangibles antes las instancias pertinentes.
- El evaluativo, para diagnosticar el estado del arte de la educación o la producción artística, o bien realizar docencia artística que promueva la apreciación y el fomento del arte.
- El investigativo, para desarrollar proyectos que atiendan las líneas correspondientes al ámbito de la enseñanza o de la producción artística.

Requisitos de ingreso. Además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- Título de licenciatura o acta de examen de titulación.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Acreditar la lecto-comprensión de una lengua extranjera, preferentemente del idioma inglés.
- Dos cartas de recomendación emitidas por académicos o profesionistas cuyo trabajo y/o trayectoria profesional esté vinculada al campo de las artes o de la educación.
- Cursar y aprobar el curso propedéutico.
- Entrevista por parte de la Junta académica.
- Carta de exposición de motivos para ingresar a la maestría.
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

Requisitos para obtener el grado. Además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes:

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de control escolar del Centro universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria.

- Creatividad para la producción artística.
- Gestión y promoción cultural y artística.
- Políticas culturales en México.
- Taller de comunicación y expresión artística.
- Historia del arte desde la representación.
- Introducción a la metodología de la investigación.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Área de formación especializante selectiva.

Orientación en Educación.

- Proyectos educativos I.
- Proyectos educativos II.
- Proyectos educativos III.
- Taller de pedagogía aplicada a las artes.
- Taller de diseño curricular para las artes.
- Psicología para la educación en el arte.
- Corrientes filosóficas para la educación artística.
- Paradigmas educativos para las artes.
- Corrientes sociológicas para la educación artística.

Área de formación especializante selectiva.

Orientación en Expresión.

- El proyecto artístico I.
- El proyecto artístico II
- El proyecto artístico III.
- Talleres artísticos.
- Laboratorios artísticos.
- Administración artístico-cultural.
- Análisis crítico para la interpretación de la producción artística.
- Psicología para la expresión artística.
- Nuevas tendencias para la producción artística.

Área de formación optativa abierta.

- Temas selectos I.
- Temas selectos II.
- Temas selectos III.
- Temas selectos IV

Duración del programa: El programa tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares.

Costos y apertura: Consultar en la coordinación del programa.

Informes

Dirección: Belén Núm. 120. Centro Histórico de Guadalajara, Jalisco, México. Sede Artes Plásticas.
Ex Claustro de Santa María de Gracia.

Teléfono: 33 12 02 30 00, extensión 38596.

Correo electrónico: meepa.artes@cuaad.udg.mx

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Página web: <http://www.cuaad.udg.mx/?q=oferta/posgrados/maestrias/meea>

Nota:

Ingreso bienal en calendario "A" –Iniciando en mes de enero

Matrícula semestral: El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara.

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la Universidad de Guadalajara, autorizado por el H. Consejo General Universitario.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.